



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos universitarios

MEMORANDO

50.027

Villavicencio, 24 de enero de 2013

PARA: Vicerrectoria de Recursos Universitarios – proceso (INVITACION ABREVIADA N° 001/2013).

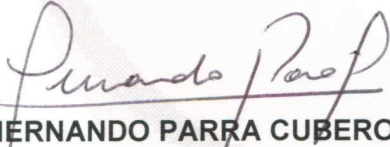
DE: Vicerrector de Recursos Universitarios – Coordinador Servicios Generales

ASUNTO: Evaluación propuesta

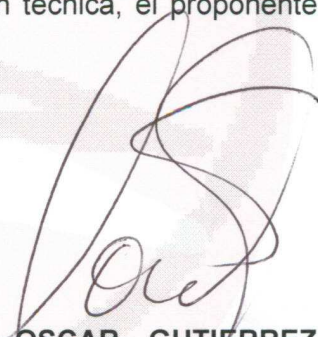
De manera atenta nos permitimos adjuntar a la presente, la evaluación técnica y económica del proceso de contratación (INVITACION ABREVIADA N° 001/2013) cuyo objeto consiste en contratar el **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS SEDES BARCELONA, SAN ANTONIO, EMPORIO Y SEDE RESTREPO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

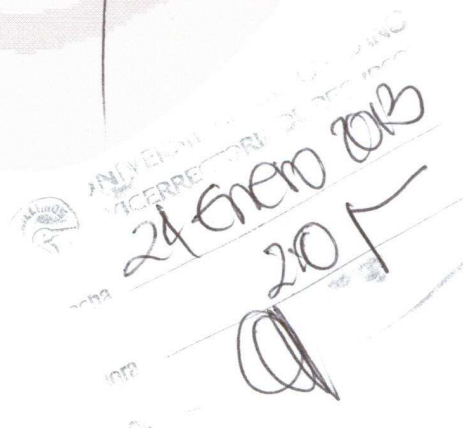
Vale la pena aclarar que una vez revisada dicha documentación técnica, el proponente **SEGURIDAD ESTELAR LTDA**, cumple satisfactoriamente.

Cordialmente,


HERNANDO PARRA CUÑEROS

Anexo: 5 Folio


JAIME OSCAR GUTIERREZ


UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS
24 Enero 2013
2101

REPUBLICA DE COLOMBIA			
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			
CALIFICACION CAPACIDAD RELEVANTE			
SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS SEDES BARCELONA, SAN ANTONIO, EMPORIO Y SEDE RESTREPO A PARTIR DE LAS CERO UN HORAS DEL 07 DE FEBRERO DE 2013 HASTA LAS CERO HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2013.			
PROPONENTE: SEGURIDAD ESTELAR LTDA		FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE
CAPACIDAD RELEVANTE: 400 puntos Se determinará teniendo en cuenta el número de puestos de vigilancia y su duración, contratados durante los últimos dos (2) años, al servicio de entidades oficiales y empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales mixtas o privadas hasta el momento de presentar la oferta, calculado de la siguiente forma : Unidad de medida: Puesto al año Formula: Un puesto al año = (No de puestos X No de meses)/12 Para este efecto no se tendrá en cuenta el personal administrativo, por lo cual el oferente deberá relacionar únicamente los puestos de vigilancia establecidos en el desarrollo de la actividad y en relación exclusivamente con los beneficiarios señalados en su propuesta. Para demostrar la capacidad relevante, el oferente deberá presentar certificación de las empresas públicas o privadas que acrediten el número de puestos de vigilancia contratados por el oferente. No DE PUESTOS – AÑO: DESDE HASTA PUNTOS 1 11 100 12 21 200 22 31 300 32 en adelante		400	1).Contrato N°333/2011, suscrito conCOFREM con un numero de 16 puestos de trabajo.2).Contrato N° 295/2010 con ejecución a partir del 2011 con un numero de 16 puestos de trabajo. FOLIOS 188 - 193
ESTRUCTURA OPERATIVA- : 400 PUNTOS Se determinara teniendo en cuenta los siguientes aspectos: 1. PERSONAL OPERATIVO VINCULADO : 300 PUNTOS No DE EMPLEADOS DESDE HASTA PUNTOS 1 20 100 21 40 150 41 60 200 61 en adelante 300 Acreditar el número de personal vinculado se deberá anexar fotocopia de la nomina del mes de Diciembre de la vigencia 2012, con los correspondientes pagos al sistema de seguridad social – Planilla SOI.		300	FOLIOS 194 - 294
C.1			

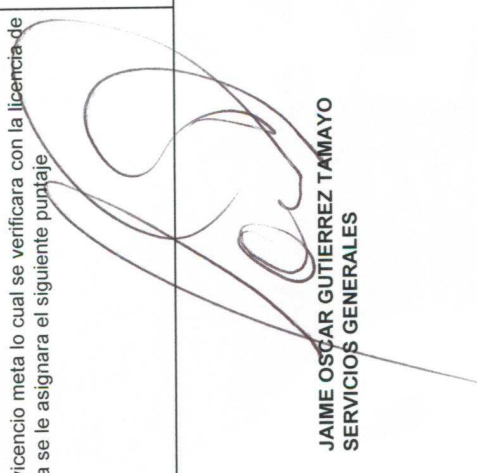
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL: 60 PUNTOS			
Personal de Vigilantes capacitados en RELACIONES INTERPERSONALES Y ATENCION AL CLIENTE, BRIGADISTA EN PRIMEROS AUXILIOS, CONTRA INCENDIOS Y PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES durante el último año anterior al cierre del presente proceso			
Desde	Hasta	Puntos	
00	9	20	
10	15	40	
16	en adelante	60	
C.2		60	FOLIO 295 - 413
TIPO DE SEDE: 40 puntos			
Si el oferente corresponde a una sede principal o sucursal ubicada en la ciudad de Villavicencio meta lo cual se verificara con la licencia de funcionamiento y/o certificación de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada se le asignara el siguiente puntaje			
Tipo de Sede	Puntos		
Sede Principal	40		
Sede Sucursal	20		
C.3		40	

TIPO DE SEDE: 40 puntos

Si el oferente corresponde a una sede principal o sucursal ubicada en la ciudad de Villavicencio meta lo cual se verificara con la licencia de funcionamiento y/o certificación de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad Privada se le asignara el siguiente puntaje

Tipo de Sede	Puntos
Sede Principal	40
Sede Sucursal	20


HERNANDO PARRA CUBEROS
 EVALUADOR TÉCNICO


JAIME OSCAR GUTIERREZ TAMAYO
 SERVICIOS GENERALES

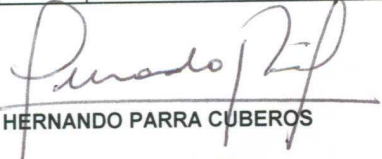
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

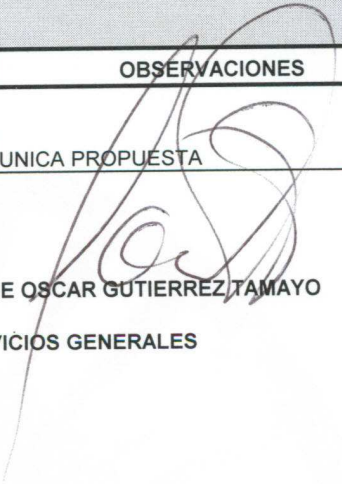
EVALUACION ECONOMICA

SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS SEDES BARCELONA, SAN ANTONIO, EMPORIO Y SEDE RESTREPO A PARTIR DE LAS CERO UN HORAS DEL 07 DE FEBRERO DE 2013 HASTA LAS CERO HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2013.

PROPONENTE: SEGURIDAD ESTELAR LTDA

	PRECIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	\$574,056,945	200	UNICA PROPUESTA


HERNANDO PARRA CUBEROS
EVALUADOR TECNICO


JAIME OSCAR GUTIERREZ TAMAYO
SERVICIOS GENERALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

DOCUMENTOS TECNICOS

SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS SEDES BARCELONA, SAN ANTONIO, EMPORIO Y SEDE RESTREPO A PARTIR DE LAS CERO UN HORAS DEL 07 DE FEBRERO DE 2013 HASTA LAS CERO HORAS DEL 20 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2013.

ITEM	REQUISITOS	EVALUACION
a)	Diligenciar debidamente Anexo N° 2. esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y medio magnético. Obligatorio.	CUMPLE folio 146 - 148
b)	El oferente deberá presentar con su propuesta experiencia certificando contratos en ejecución o haber sido ejecutados a satisfacción de mínimo dos (2) contratos cuyo valor, (por cada uno), sea igual o mayor al presupuesto oficial en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde el contrato y el objeto se relacione directamente con el alcance de los presentes Pliego de Condiciones. Para ello deberá anexar certificados o constancias las cuales consten en iguales o similares condiciones para la prestación del objeto de esta contratación, expedido por entidades Públicas o Privadas, al menos una de las certificaciones presentadas debe incluir el servicio de monitoreo en quince (15) puntos, los cuales se deberán indicar en el contrato y la certificación que se anexan. Así mismo mencionar la Calidad y el cumplimiento del servicio, valor del contrato, valor cobrado por cada punto de monitoreo de alarma, fecha de inicio y de terminación, duración del mismo. En el evento que se presente como experiencia contrato en ejecución, de dichos contratos solo se tendrán en cuenta el porcentaje efectivamente ejecutado a la fecha del cierre del presente proceso, el cual se verificara mediante certificación de la entidad contratante donde figuren los pagos efectuados a la fecha del cierre, cuya suma se tomara de acuerdo a lo requerido anteriormente, para efectos de ponderación. Obligatorio.	CUMPLE (folio 149 - 153)

c)	RUP donde el K de contratación sea igual o superior al presupuesto oficial, así mismo, deberán figurar inscritos como proveedor en la especialidad 23 grupo 02 y 15. En caso de que el oferente ya haya actualizado conforme lo descrito en el Decreto 734 de 2012, su actividad principal 7492, o la nueva reglamentación CIU con actividad principal 8010 y secundarias 8020 o 8030. El proponente deberá tener su inscripción vigente en cualquiera de los tres casos. Lo anterior en virtud del período de transición Obligatorio.	CUMPLE (folio 154 - 166)
----	---	--------------------------


HERNANDO PARRA/CUBEROS
EVALUADOR TECNICO


JAIME OSCAR GUTIERREZ YAMAYO
SERVICIOS GENERALES